

ORDENANZA N° 33/22

Visto:

Los balances correspondientes a los meses de abril, mayo y junio del año dos mil veintidós. Presentados por el Poder Ejecutivo Municipal y.-

Considerando:

Que este Cuerpo Legislativo está facultado para la revisión y posterior aprobación de dichos balances, conforme lo establecido en la Ley N° 6042 Orgánica de las Municipalidades.-

Por ello:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MARIANO I. LOZA SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

Art. N°1: APRUEBASE Balance de ingreso y egreso correspondientes a los meses de abril, mayo y junio del año 2022.-

Art. 2°: COMUNÍQUESE, Regístrese, de forma y archívese.

Dada en la sala de Sesiones del Concejo Municipal de Mariano I. Loza, Siendo las 19:40hs del día 30 de noviembre del 2022.

Handwritten signature and text:
JOSE ANTONIO
24-11-2022
CONCEJO



Handwritten signature of Jose Antonio
JOSE ANTONIO
CONCEJAL MUNICIPAL
Municipalidad de M. I. Loza

Handwritten signature of Maria Alejandra
MARIA ALEJANDRA
VICEINTENDENTE
Pte. Concejo Munic
Municipalidad M. I. Loza